



No 69

¡SINDICALISMO AL DIA!

EL GOBIERNO DEBE RESOLVER LA CRISIS QUE CREÓ CON EL NUEVO CONTRATO MINERO

El gobierno ha actuado con irresponsabilidad al dejarle a la nación panameña un problema sin una salida jurídica en el corto plazo, sólo por la desesperación de recibir unos cuantos dólares para paliar los excesos del déficit fiscal, del clientelismo político y la incontrolable corrupción.

A pesar del rechazo contundente y masivo del contrato minero, el mismo ya es ley de la República. La responsabilidad de esta situación recae en el equipo de negociadores oficiales sin sentido de patria, a un gabinete de amigos y allegados presidenciales y a un grupo de diputados que sucumbieron a las presiones del ejecutivo y los intereses económicos de la empresa privada.

Por tanto, le ha tocado como siempre al pueblo panameño y sus organizaciones populares defender el honor de la patria mancillada ante la imposición de un nuevo contrato que no beneficia al país.

El gobierno no le ha dejado otro camino al pueblo que las protestas callejeras, ya que en los últimos diálogos sólo se ha dedicado a firmar promesas que no cumple. Ya no podrán decir, como lo hicieron antes, que se trata de un pequeño grupo de sindicalistas y dirigentes empeñados en generar el caos. El caos ya fue generado por un gobierno y una clase política dominante que no quiso escuchar el clamor del pueblo.

Nos preocupa las consecuencias económicas, sociales, políticas y laborales del presente conflicto, cuyo costo sólo lo paga el pueblo panameño. que la rabia del pueblo panameño por la corrupción e impunidad imperantes puedan rebasar la institucionalidad democrática por muy antipopular que sea.

Por esta razón, si aún queda algo de sensatez en la dirección de algún órgano del Estado, que haga lo que corresponda para revertir los desmanes de ese contrato ley y regresar a la nación panameña los derechos que le corresponden como única propietaria de los recursos naturales del país.

Exigimos a la Corte Suprema de Justicia una respuesta inmediata a las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra el nuevo contrato minero y que no se tomen el tiempo acostumbrado para fallar una demanda que ya fue conocida por la por este órgano del estado de 1997. La resolución tardía de esta demanda también la estamos pagando en la actualidad.

Exhortamos al pueblo panameño a mantener el espíritu de lucha por la dignidad de la patria, manteniendo la cordura; y exigimos al gobierno poner un alto a la represión y exceso de fuerza en contra del pueblo panameño.

Los costos de esta crisis, incluyendo las vidas que se pierdan, sólo son responsabilidad del gobierno y de una Asamblea de Diputados que sólo responde a los intereses personales y políticos de los llamados "padres de la patria".

MANTENGAMOS VIVO EL ESPIRITU DE LUCHA

EL QUE NO LUCHA HOY ESTARÁ SIN TRABAJO MAÑANA

Panamá, 26 de octubre, 2023